

La injusta propuesta de las contribuciones



Andro Mimica Guerrero

Exseremi de Gobierno

Eliminar las contribuciones para los adultos mayores puede sonar, a primera vista, como una medida justa. Pero cuando se mira con atención, no es una política social, es una decisión regresiva, desigual y profundamente irresponsable con los territorios.

El problema no es ayudar a quienes realmente lo necesitan. El problema es hacerlo mal. Convertir esta medida en universal implica que no sólo se verían beneficiados adultos mayores vulnerables, sino también personas con un altísimo patrimonio. Bajo esta lógica, figuras como Cecilia Morel o Andrónico Luksic dejarían de pagar contribuciones por propiedades de alto valor. ¿Es justo que quienes tienen una enorme capacidad económica reciban el mismo beneficio que un adulto mayor que apenas alcanza a llegar a fin de mes?

La pregunta se vuelve aún más incómoda cuando se observa al propio entorno político que impulsa estas ideas. ¿Cuántas autoridades, asesores o figuras cercanas al poder se verían directamente beneficiadas? ¿Es razonable promover una política pública que, en los hechos, también termina aliviando la carga tributaria de quienes perciben altos sueldos y poseen múltiples propiedades?

Pero el impacto más grave no está solo en la inequidad del beneficio. Está en el daño directo a los municipios. Las contribuciones son una de las principales fuentes de financiamiento local. Eliminarlas sin un mecanismo de compensación sólido significa, en la práctica, debilitar la capacidad de los gobiernos comunales para responder a las necesidades de sus vecinos.

En una ciudad como Punta Arenas, esto no es una discusión abstracta. Se traduce en menos recursos para seguridad ciudadana, menos capacidad para financiar servicios básicos y dificultades incluso para cubrir gastos tan esenciales como el pago de cuentas de luz en dependencias municipales. ¿Cómo se sostiene una oficina de seguridad ciudadana sin

financiamiento? ¿Cómo se mantienen operativos los servicios que la comunidad exige día a día?

Mientras algunos proponen recortar ingresos a los municipios, otros han trabajado precisamente en la dirección contraria. El gobierno del Presidente Gabriel Boric impulsó, con esfuerzo democrático y diálogo en el Congreso, el acuerdo por el Royalty Minero en Chile. Este mecanismo no solo aumentó la recaudación del Estado, sino que permitió distribuir recursos directamente a los territorios.

Gracias a ese esfuerzo, comunas pequeñas y muchas veces olvidadas han podido concretar proyectos reales, desde un camión eléctrico para reciclaje en Cabo de Hornos, hasta un bus de traslado para vecinos en San Gregorio o infraestructura comunitaria como la medialuna en Timaukel. Son ejemplos concretos de cómo una política bien diseñada puede fortalecer la autonomía local y mejorar la calidad de vida.

Aquí hay dos visiones en disputa. Por un lado, avanzar hacia mayor justicia territorial, fortaleciendo los ingresos municipales y permitiendo que cada comuna tenga herramientas para desarrollarse. Por otro, debilitar esas capacidades mediante medidas populares en apariencia, pero regresivas en su fondo.

La eliminación universal de contribuciones no es una política de justicia social, es un subsidio encubierto a los más ricos y un golpe directo a los municipios. Mientras se intenta construir un país con más equidad y autonomía territorial, propuestas como esta van en sentido contrario, castigando justamente a quienes dependen de servicios públicos locales para vivir con dignidad.

La política pública no puede diseñarse desde el eslogan fácil. Debe hacerse con responsabilidad, con sentido de justicia y con conciencia de sus efectos reales. Y en este caso, los efectos son claros, menos recursos para las comunas, más beneficios para quienes menos lo necesitan.